

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*ANUNCIO de 20 de septiembre de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, por el que se notifica al interesado que se indica la propuesta de resolución dictada en el expediente sancionador que se cita.*

A los efectos previstos en el artículo. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y resultar infructuosa en dos ocasiones la notificación personal de la propuesta de resolución del expediente sancionador seguido con el número 143/12 al interesado Antonio Sánchez Luna, responsable del establecimiento, sito en la calle Alginet, número 3, de Tomares (Sevilla), se pone en su conocimiento que con fecha 20 de septiembre de 2012, se emitió por el instructor del expediente propuesta de resolución en el expediente 143/12, con el siguiente tenor literal:

Se propone que el Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Tomares imponga a don Antonio Sánchez Luna, como responsable de las infracciones sanitarias tipificadas anteriormente, una sanción administrativa consistente en multa de mil euros (1.000 euros).

Notifíquese la presente Propuesta de Resolución al interesado, significándole que dispondrá de un plazo de 15 días, a partir del siguiente a aquél en que tenga lugar la presente notificación, para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes pudiendo, durante el referido plazo, tener vista del expediente y solicitar las copias de la documentación obrante en el mismo.

Recibidas las alegaciones, o transcurrido el plazo señalado, se elevarán las presentes actuaciones al órgano competente para resolver según el artículo 27.2.a) de la Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía, al objeto de que se adopte la Resolución oportuna.

Sevilla, 20 de septiembre de 2012.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.